



ESE
HOSPITAL YARUMAL
SAN JUAN DE DIOS

ACTA DE LIQUIDACION		
Código: CT-03-003	Versión: 03	Fecha: 01/05/2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE LA ORDEN DE SERVICIO 020-2025

CONTRATISTA	DIONI MARCELA ZAPATA TABARES
CC	39.286.993
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROMOTOR EN SALUD, EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE ATENCIÓN EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00001033 DEL 11 DE JUNIO DE 2024.
DURACIÓN	DOS (02) MESES QUINCE (15) DIAS
PRORROGAS	-----
VALOR	TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MLC (\$3.750.000).
ADICIONES	-----
FECHA DE INICIO	01/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	15/04/2025

A los treinta (30) día del mes de abril de 2025, se reunieron, actuando en virtud del Decreto 029 de 01 de abril de 2024 de la alcaldía del municipio de Yarumal **DANIEL ALCIDES VERGARA TOBON**, identificado con cedula 1.001.774.211 de Yarumal en calidad de Gerente y Representante Legal de la **E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL**, NIT 890981726-6 quien en adelante se denominará **EL HOSPITAL** por una parte, y por la otra **DIONI MARCELA ZAPATA TABARES** identificado con cédula de ciudadanía número 39.286.993, actuando en nombre propio, quien obra en calidad de **CONTRATISTA** con el fin de suscribir la liquidación y terminación correspondiente a la **ORDEN DE SERVICIO 020-2025**.

Teniendo en cuenta:

Que entre la ESE y al señor (a) **DIONI MARCELA ZAPATA TABARES** identificado con cédula de ciudadanía número 39.286.993, quien obra en calidad de **CONTRATISTA**, se suscribió **ORDEN DE SERVICIO 020-2025**

- cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROMOTOR EN SALUD, EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE ATENCIÓN EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00001033 DEL 11 DE JUNIO DE 2024. Con una duración de DOS (02) MESES QUINCE (15) DIAS y por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MLC (\$3.750.000).**
- Que el supervisor del contrato ve procedente realizar la liquidación y terminación del contrato, teniendo en cuenta que se cumplió con el plazo estipulado.
- Que, verificado el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, es procedente liquidar el mismo en la siguiente forma:

Valor Inicial del contrato:	\$ 3.750.000
Adiciones	\$ 0
Ejecución	\$ 3.750.000



ESE
HOSPITAL YARUMAL
SAN JUAN DE DIOS

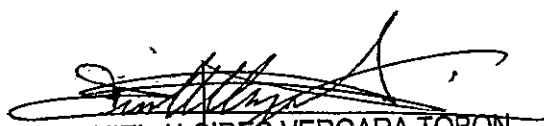
ACTA DE LIQUIDACION		
Código: CT-03-003	Versión: 03	Fecha: 01/05/2020

Valor Glosado	\$ 0
Saldo pendiente por pagar al contratista:	\$ 0
Valor final del contrato	\$ 3.750.000
Saldo por liberar	\$

Teniendo en cuenta lo anterior las partes de común acuerdo realizan las siguientes manifestaciones:

1. Dar por terminada por mutuo acuerdo el ORDEN DE SERVICIO **020-2025** a partir del día 16/04/2025.
2. Dar por liquidado la ORDEN DE SERVICIO **020-2025** a partir del día 30/04/2025
3. Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez cancelada por parte de la ESE las facturas recibidas y aprobadas, y el contratista renuncia a cualquier reclamación derivada de este contrato

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de abril de 2025


DANIEL ALCIDES VERGARA TOBON
Gerente


DIONI MARCELA ZAPATA TABARES
Contratista